

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Accionistas
Cega International Traders S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **Cega International Traders S.A.** (en adelante la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.
4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Firma miembro certificada de



GUAYAQUIL: Av. Justino Cornejo, Edificio: Torre Atlas, Piso9, Of. 2 Telefax: (593-4) 2118-036

QUITO: Av. República del Salvador nº36 -161 y Naciones Unidas. Edif. El Rey Piso 6, Telefax: (593-2) 3330319

CUENCA: Remigio Crespo 235 y Federico Proaño, Edificio Rodas, Piso 3. Telefax (593 -7) 2889314 – Ecuador

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Cega International Traders S.A.** al 31 de diciembre de 2015 así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asunto de Énfasis

7. Los estados financieros de **Cega International Traders S.A.** correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 fueron auditados por otro auditor independiente quien, en su dictamen de fecha 10 de abril del 2015, expresó una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros.



JETVILE ASSOCIATES CÍA. LTDA.
SC-RNAE No. 863

Abril 22 del 2016
Guayaquil, Ecuador



Xavier Pino., Socio
Registro No. 0.10982